



PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 352 /25.

Asunción, 19 de diciembre del 2025.

Señor

**David M. Jara Espinoza, Diputado Nacional
Honorable Cámara de Diputados
Congreso Nacional**

Presente

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente a la **HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS**, en ocasión de hacer referencia a vuestra presentación, identificada bajo expediente MEU SENAVER N° 7417 con fecha de recepción el 12 de noviembre del 2025, en la cual se solicita conocer si este Organismo, cuenta con un plan permanente de fiscalización, inspección o intervención institucional en ejecución en el año 2025.

Al respecto, se pone en conocimiento que el SENAVER cuenta con Oficinas Regionales distribuidas en los distintos departamentos de la República del Paraguay, las cuales se encuentran a cargo de la Dirección de Oficinas Regionales, cuyo objetivo es dirigir y coordinar las acciones a nivel nacional. Dichas oficinas tienen la responsabilidad de representar a la institución y ejercer acciones técnicas, operativas y administrativas dentro de su ámbito geográfico regional.

Actualmente, se cuenta con 17 Oficinas Regionales distribuidas en los diferentes departamentos del territorio nacional, cuyas funciones se encuentran enmarcadas, entre otras, en la fiscalización de productos y subproductos vegetales, productos fitosanitarios y semillas, así como en la implementación y ejecución de los programas establecidos por la Institución.

Con relación a las actividades técnicas realizadas, específicamente en la Oficina Regional de Caaguazú, se adjunta el reporte denominado “Monitoreo de Avance del Plan Operativo Anual”, correspondiente al año 2025.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar a la **HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS**, las expresiones de su distinguida consideración.

ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE

